San Lorenzo, 24 febrero del 2022.-

Nota DOC N° 129/2022

Señor Oferente:

I.T.C.S.A. – licitaciones@itcs.com.py
IOCON S.R.L. – info@ioconsrl.com / m.artunduaga@ioconsrl.com
DIEGO JUAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS– tesingenieria@gmail.com
WARRIOR S.A. – licitaciones@warrior.com.py

PRESENTES

Me dirijo a Ustedes, en referencia _al llamado, al Llamado por Contratación Directa Nº 03/2022, para el **"MANTENIMIENTO DE RED INFORMATICA Y FIBRA OPTICA" – Plurianual – Contrato Abierto,** dando cumplimiento al Art. N° 28 de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" a fin de notificarle la Resolución de adjudicación de dicho llamado. -

Adjunto: Copia Resolución N° 242/2022.
Copia de Informe de Evaluación.

Sin otro motivo, hago propicia la ocasión para saludarles con las expresiones de mi consideración más distinguida. -

Lic. Dámaris Ocampo B.
Directora Operativa de Contrataciones

Asunto **Notificación**
De aldogomez <aldogomez@senacsa.gov.py>
Destinatario <licitaciones@itcs.com.py>, <info@ioconsrl.com>, <m.artunduaga@ioconsrl.com>, <tesingenieria@gmail.com>, <licitaciones@warrior.com.py>
Fecha 2022-02-24 09:55

- NOTIFICACION FIBRA OPTICA.pdf (~3,2 MB)

San Lorenzo, 24 febrero del 2022.-

Nota DOC N° 129/2022

Señor Oferente:

I.T.C.S.A. – licitaciones@itcs.com.py

IOCON S.R.L. – info@ioconsrl.com / m.artunduaga@ioconsrl.com

DIEGO JUAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS– tesingenieria@gmail.com

WARRIOR S.A. – licitaciones@warrior.com.py

PRESENTES

Me dirijo a Ustedes, en referencia _al llamado, al Llamado por Contratación Directa N° 03/2022, para el **"MANTENIMIENTO DE RED INFORMATICA Y FIBRA OPTICA" – Plurianual – Contrato Abierto,** dando cumplimiento al Art. N° 28 de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" a fin de notificarle la Resolución de adjudicación de) llamado. -

Adjunto: Copia Resolución N° 242/2022.

Copia de Informe de Evaluación.

Sin otro motivo, hago propicia la ocasión para saludarles con las expresiones de mi consideración más distinguida. -

Lic. Dámaris Ocampo B.

Directora Operativa de Contrataciones

RESOLUCIÓN N° 112 .-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2022 "MANTENIMIENTO DE RED INFORMÁTICA Y FIBRA ÓPTICA – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO", ID N° 403.536, PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).

San Lorenzo, 23 de febrero de 2022

VISTO: El llamado a Contratación Directa Nº 03/2022 "MANTENIMIENTO DE RED INFORMÁTICA Y FIBRA ÓPTICA – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO" - ID N° 403.536, convocado por el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA); y

CONSIDERANDO:

El Memorándum D.O.C Nº 121/2022 de fecha 22 de febrero de 2022, de la Dirección Operativa de Contrataciones del SENACSA, elevado por la Dirección General de Administración y Finanzas, Expediente SAES N° 9509.

El Informe de Evaluación de fecha 22 de febrero de 2022, presentado por el Comité de Evaluación del llamado a Contratación Directa Nº 03/2022 "MANTENIMIENTO DE RED INFORMÁTICA Y FIBRA ÓPTICA – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO" - ID N° 403.536, en el cual se recomienda la adjudicación a la firma "IOCON S.R.L.", por un monto mínimo de Gs. 75.000.000 (guaraníes setenta y cinco millones) y un monto máximo de Gs. 150.000.000 (guaraníes ciento cincuenta millones), incluidos todos los impuestos correspondientes.

Que, en base a la recomendación del Comité Evaluador, el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), realiza la adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 03/2022 "MANTENIMIENTO DE RED INFORMÁTICA Y FIBRA ÓPTICA – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO" - ID N° 403.536.

La Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

El Art. 16º inc. c) de la Ley Nº 2051/03 que autoriza la Contratación Directa y el Decreto Nº 2992/19, reglamentario de esa Ley.

La Ley Nº 2426 del 28 de julio de 2004, que crea el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).

El Decreto del Poder Ejecutivo N° 155 del 30 de agosto de 2018, "POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR JOSÉ CARLOS MARTIN CAMPERCHIOLI, COMO PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)".

Dr. José Carlos Martin C.
Presidente del SENACSA

RESOLUCIÓN N° 242 .-

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales,

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)

RESUELVE:

1° Adjudicar el llamado a Contratación Directa N° 03/2022 "MANTENIMIENTO DE RED INFORMÁTICA Y FIBRA ÓPTICA – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO" - ID N° 403.536, a la firma "IOCON S.R.L.", por un monto mínimo de Gs. 75.000.000 (guaraníes setenta y cinco millones) y un monto máximo de Gs. 150.000.000 (guaraníes ciento cincuenta millones), incluidos todos los impuestos correspondientes, conforme a la recomendación del Comité Evaluador.

2° Establecer que la erogación dispuesta en virtud del Art. 1° de la presente Resolución, será financiada con recursos previstos para el efecto en el Presupuesto General de la Nación asignado al Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA) correspondiente a los ejercicios fiscales 2022 y 2023.

3° Comunicar, dar cumplimiento y archivar.

DR. JOSÉ CARLOS MARTIN C.
Presidente

San Lorenzo, 22 de febrero del 2022.-

Señora:
Directora Operativa de Contrataciones del SENACSA
Lic. Dámaris Ocampo Bykov
PRESENTE

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted, con el objeto de elevar el informe de evaluación y recomendación de adjudicación de la oferta presentada, en la **Contratación Directa N° 03/2022 "Mantenimiento de Red Informática y Fibra Óptica - Plurianual" Contrato Abierto**, de fecha de apertura dos de febrero del año dos mil veintidós.

Las firmas oferentes que han sido invitadas son:

- **T.E.I.S.A.**
- **TECH ENTERPRISE S.A.**
- **ELVIO MARTIN GAONA MACIEL**
- **TES INGENIERIA de Diego Rodriguez**
- **DATA LAB S.A.**

Las firmas que han presentado oferta en tiempo y forma fueron:

- **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA (I.T.C.S. S.A.)**
- **IOCON S.R.L.**
- **DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS**
- **WARRIOR S.A.**

Llevado a cabo el acto de apertura de sobres, se procede a la evaluación pormenorizada de las documentaciones sustanciales resultando lo siguiente:

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	I.T.C.S. S.A.	IOCON S.R.L.	DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	WARRIOR S.A.
1	Formulario de oferta y lista de precios, debidamente llenados y firmados.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Documentos que acrediten la existencia del oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

C.P. Anna Carolina Brizuela
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Zunilda E. Agüero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: Info@senacsa.gov.py – Web: www.senacsa.gov.py

Seguidamente se ha procedido a verificar lo asentado en el acta de apertura de sobres en cuanto a: En representación de INGENIERIA DE OBRAS Y CONSULTORIA S.R.L., deja las siguientes observaciones: ITCS S.A., no presenta certificado de origen nacional emitido por el MIC y tampoco plan de trabajo. WARRIOR S.A., no presenta declaración jurada de bienes y rentas, certificado de IPS y patente comercial. Revisando las observaciones consideramos que serán analizadas conforme a las normativas vigentes según corresponda.

No fue necesario realizar correcciones por errores aritméticos.

EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS Y EL CUADRO DE REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACION DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN FORMAN PARTE DEL PRESENTE INFORME

A continuación, se detallan los montos ofertados por las firmas habilitadas para la evaluación correspondiente:

Oferente N°	Oferta Total (IVA Incluido)
1 IOCON S.R.L.	Gs. 2.640.000
2. DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	Gs. 2.687.700
3. I.T.C.S. S.A.	Gs. 3.224.500
4. WARRIOR S.A.	Gs. 3.548.636

Seguidamente, se procedió a analizar en detalle las dos ofertas más bajas correspondientes a las firmas IOCON S.R.L. y DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS.

Realizando el análisis de los precios ofertados hemos constatado diferencias por debajo del 25% de los precios referenciales por lo que se ha solicitado nota mediante la explicación detallada de la composición de sus precios en los siguientes:

IOCON: sub ítems N° 1.4, 1.8, 1.9 y 1.16
DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS: sub ítems N° 1.1, 1.2, 1.4, 1.5, 1.8, 1.9, 1.10, 1.11, 1.12, 1.13, 1.14, 1.16 y 1.17.

Posteriormente se han cotejado los registros del personal de la convocante, así como la revisión en la base de datos del SINARH, según consta en la Planilla de Verificación Resolución N° 849/2015 los datos de los integrantes y representantes de las firmas IOCON S.R.L. y DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS, constatándose que los mismos no registran datos, por lo tanto, no se hallan comprendidos en los incisos a) y b) conforme a la Resolución DNCP N° 849/2015.

C.P. Ayra Carolina Brizuela
Dpto. Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Zunilda E. Agüero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: Info@senacsa.gov.py – Web: www.senacsa.gov.py

En relación al Margen de Preferencia no ha sido necesaria la aplicación, atendiendo que la firma con precio más bajo cuenta con el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, por lo tanto, no varía la posición de su oferta respecto a los demás oferentes

A continuación, se procedió a analizar la pertinencia de cada una de las documentaciones requeridas en la Carta de Invitación y las especificaciones técnicas, a fin de determinar si las firmas en cuestión se hallan calificadas para ejecutar el contrato, al respecto las mismas han presentado toda la documentación solicitada, en la carpeta de oferta presentada al momento de la apertura.

Respectivamente,

En cuanto a la explicación detallada de la composición de precios, han respondido satisfactoriamente detallando que están compuestos por costos, impuestos, mano de obra, materiales y transporte, lo cual es aceptado ya que se estarían adquiriendo el servicio a un menor costo que lo previsionado lo cual constituye un ahorro importante en las arcas de la Institución y para el Estado. Así también, se procedió a la verificación de la Antigüedad de los oferentes en cuestión, de cómo mínimo 3 (tres) años, al respecto las firmas acreditan la existencia requerida. Igualmente, las firmas IOCON S.R.L. y DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS cumplen con todos los requisitos de Experiencia y Capacidad Técnica solicitados en la SECCIÓN REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN de la Carta de Invitación como también de acuerdo a lo solicitado en la SECCION SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TECNICAS.

Posteriormente, se procedió a analizar en primera instancia, la situación financiera de la firma oferente con el precio más bajo IOCON S.R.L., realizando el cálculo de las ratios y considerando los índices estipulados en la Carta de Invitación; dando cumplimiento a cabalidad con los índices solicitados, según el siguiente cuadro:

IOCON S.R.L.
RUC N°: 80017169-1

LIQUIDEZ		**Ejercicio 2018**	**Ejercicio 2019**	**Ejercicio 2020**	**PROMEDIO**
AC	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	1.863.294.494	2.028.788.794	1.729.161.994	1.873.748.427
PC		733.003.514	698.684.220	668.241.599	699.976.444
					2,68

ENDEUDAMIENTO					
PT	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	733.003.514	698.684.220	668.241.599	699.976.444
AT		2.655.146.596	2.794.636.278	2.586.468.517	2.678.750.464
					0,26

RENTABILIDAD					
UDI	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	1.144.786.645	129.281.298	-177.725.140	365.447.601
C		553.884.630	553.884.630	553.884.630	553.884.630
					0,66

C.P. Anna Carolina Brizuela
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección de Contrataciones

Carmina E. Agüero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Ejecutiva de Contrataciones

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: Info@senacsa.gov.py – Web: www.senacsa.gov.py

Por lo tanto, analizadas las ofertas presentadas, y estudiados a cabalidad todos los detalles y aspectos desde el punto de vista legal y administrativo, ajustado a derecho y cumpliendo expresamente todas las disposiciones legales que direccionan las actuaciones administrativas con vista a la contratación de bienes y servicios públicos en el país, se recomienda adjudicar el **"MANTENIMIENTO DE RED INFORMÁTICA Y FIBRA ÓPTICA - PLURIANUAL" Contrato Abierto** a la firma oferente **IOCON S.R.L.**, por un monto minimo de G. 75.000.000 (setenta y cinco millones de guaraníes) y un monto máximo de G. 150.000.000 (ciento cincuenta millones de guaraníes), solicitado por esta Contratación Directa.

Cabe mencionar que el rubro presupuestario se encuentra descripto en el cuadro de adjudicación.

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro informe.

Lic. Zunilda Agüero
Jefa del Dpto. Procesamiento y Evaluación de Pedidos

C. P. Anna Carolina Brizuela
Jefa Dpto. Gestión de Adquisiciones

ANEXO

Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación

	OICON S.R.L.	DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	CUMPLE	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada.	CUMPLE	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social(**)	CUMPLE	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.(**)	CUMPLE	CUMPLE
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.(**)	CUMPLE	CUMPLE
6. Certificado de cumplimiento tributario. (**)	CUMPLE	CUMPLE
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	CUMPLE	CUMPLE
8. Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 6 - Sección "Formularios"(**)	CUMPLE	CUMPLE
Oferentes Individuales. Personas Físicas.	**OICON S.R.L.**	**DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ**
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.(*)		CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)		CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)		CUMPLE
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	**OICON S.R.L.**	**DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE	

Zunilda E. Agüero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

C.P. Anna Carolina Brizuela
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE	
Oferentes en Consorcio.	**OICON S.R.L.**	**DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ**
a) Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales Personas Jurídicas. (*)		
b) Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)		
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: (*) i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ii. Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en: (*) i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ii. Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta.

Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas o al inicio de la etapa competitiva para procesos de SBE.

Ana Carolina Brizuela
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Zunilda E. Agüero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

Requisitos documentales para evaluar la Capacidad Financiera:

	OICON S.R.L.	DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ
Copia de Estado de Resultados y de Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2018, 2019 y 2020), clasificado en corriente y no corriente, conforme al formato establecido por la SET, para contribuyente de IRACIS	CUMPLE	CUMPLE
IVA General de los últimos 6 (seis) meses, para contribuyentes solo del IVA General	N/A	N/A
Formulario 106 de los últimos 3 (tres) años (2018, 2019 y 2020), para contribuyentes del IRPC	N/A	N/A
Formulario 104 de los últimos 3 (tres) años (2018, 2019 y 2020), para contribuyentes del Renta Persona	N/A	N/A

Requisitos documentales para evaluar la Experiencia requerida:

	OICON S.R.L.	DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ
Copia de los estatutos sociales o extracto de los mismos, en el que indique: nombre o razón social, tipo de sociedad, fecha de constitución, domicilio, objeto, duración y capital. En el caso de firmas unipersonales, se deberá presentar fotocopia de la Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes que justifique la antigüedad requerida	CUMPLE	CUMPLE
Copias de contratos y/o facturaciones en el servicio objeto de la presente contratación, con sus respectivas recepciones finales, certificados de cumplimiento satisfactorio, y/o documentos que acrediten el cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado, cuya sumatoria de los tres últimos años (2019, 2020 y 2021) deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto máximo de la presente contratación, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas	CUMPLE	CUMPLE

Requisitos documentales para evaluar la Capacidad Técnica:

	OICON S.R.L.	DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ
Cronograma o Plan de trabajo en donde asegure que los trabajos de mantenimiento sean los apropiados y oportunos a fin de garantizar que el sistema se desempeñe dentro de sus parámetros esperados.	CUMPLE	CUMPLE
Listado del o los personales calificados que prestarán el servicio durante el contrato, con sus respectivos curriculum y documentos que respalden su formación académica y/o técnica	CUMPLE	CUMPLE

Zunilda E. Agüero
Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

C.P. Anna Candida Ibarrola
Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

Otros criterios que la convocante requiera

	OICON S.R.L.	DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ
1. Certificado de Visitas de relevamiento técnico y/o Declaración jurada en la que manifieste que conoce suficientemente las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato.	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Zunilda Agüero
Jefa del Dpto. Procesamiento y Evaluación de Pedidos

C. P. Anna Carolina Brizuela
Jefa Dpto. Gestión de Adquisiciones

Cuadro Comparativo de Ofertas

CD N° 03/2022 - "Mantenimiento de Red Informática y Fibra Óptica - Plurianual" Contrato Abierto

			ITCS S.A.					INGENIERIA DE OBRAS Y CONSULTORIA S.R.L.					DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ					WARRIOR S.A.				
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluído)	Cantidad	Precio total (IVA incluído)	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluído)	Cantidad	Precio total (IVA incluído)	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluído)	Cantidad	Precio total (IVA incluído)	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluído)	Cantidad	Precio total (IVA incluído)
1	81111804-003	**Mantenimiento de Red Informática y fibra óptica**	N/A	N/A	3.224.500	1	3.224.500	N/A	N/A	2.640.000	1	2.640.000	N/A	N/A	2.687.700	1	2.687.700	N/A	N/A	3.548.636	1	3.548.636
1.1		Medición con OTDR	N/A	N/A	76100	1	76100	N/A	N/A	155000	1	155000	N/A	N/A	127000	1	127000	N/A	N/A	165334	1	165.334
1.2		Limpieza de conectores	N/A	N/A	26200	1	26200	N/A	N/A	45000	1	45000	N/A	N/A	22000	1	22000	N/A	N/A	48214	1	48.214
1.3		Cortes de rama	N/A	N/A	169000	1	169000	N/A	N/A	154000	1	154000	N/A	N/A	170000	1	170000	N/A	N/A	164266	1	164.266
1.4		Etiquetados de puntos de la Fibra Óptica	N/A	N/A	19500	1	19500	N/A	N/A	18500	1	18500	N/A	N/A	14000	1	14000	N/A	N/A	19870	1	19.870
1.5		Mano de Obra - Etiquetados de puntos de la Fibra Óptica	N/A	N/A	6700	1	6700	N/A	N/A	10500	1	10500	N/A	N/A	8000	1	8000	N/A	N/A	11036	1	11.036
1.6		Cambio de Herrajes	N/A	N/A	253500	1	253500	N/A	N/A	189500	1	189500	N/A	N/A	190000	1	190000	N/A	N/A	201926	1	201.926
1.7		Mano de Obra - Cambio de Herrajes	N/A	N/A	126800	1	126800	N/A	N/A	67000	1	67000	N/A	N/A	70000	1	70000	N/A	N/A	71512	1	71.512
1.8		Cambio de postes	N/A	N/A	450000	1	450000	N/A	N/A	500000	1	500000	N/A	N/A	470000	1	470000	N/A	N/A	756000	1	756.000
1.9		Mano de obra - Cambio de postes	N/A	N/A	234000	1	234000	N/A	N/A	250000	1	250000	N/A	N/A	235000	1	235000	N/A	N/A	373600	1	373.600
1.10		Dios de pared	N/A	N/A	245100	1	245100	N/A	N/A	215000	1	215000	N/A	N/A	160000	1	160000	N/A	N/A	229130	1	229.130
1.11		Mano de obra - Dios de pared	N/A	N/A	135200	1	135200	N/A	N/A	75500	1	75500	N/A	N/A	48000	1	48000	N/A	N/A	80384	1	80.384
1.12		Adaptadores mm-sm	N/A	N/A	31300	1	31300	N/A	N/A	34000	1	34000	N/A	N/A	25000	1	25000	N/A	N/A	36216	1	36.216
1.13		Pig Tail mm-sm	N/A	N/A	143700	1	143700	N/A	N/A	126000	1	126000	N/A	N/A	95000	1	95000	N/A	N/A	134470	1	134.470
1.14		Cordón Óptico mm-sm	N/A	N/A	278900	1	278900	N/A	N/A	120500	1	120500	N/A	N/A	88000	1	88000	N/A	N/A	128314	1	128.314
1.15		Fusiones y Certificaciones	N/A	N/A	202800	1	202800	N/A	N/A	225000	1	225000	N/A	N/A	225000	1	225000	N/A	N/A	239786	1	239.786
1.16		Cambio de Transeivers 10/100/1000	N/A	N/A	550000	1	550000	N/A	N/A	250000	1	250000	N/A	N/A	580000	1	580000	N/A	N/A	672522	1	672.522
1.17		Mano de obra - Cambio de Transeivers 10/100/1000	N/A	N/A	135200	1	135200	N/A	N/A	136000	1	136000	N/A	N/A	90000	1	90000	N/A	N/A	145296	1	145.296
1.18		Cable Fibra Óptica de 12 pelos	N/A	N/A	550000	1	55000	N/A	N/A	24500	1	24500	N/A	N/A	24500	1	24500	N/A	N/A	26100	1	26.100
1.19		Mano de obra - Cable Fibra Óptica de 12 pelos	N/A	N/A	5100	1	5100	N/A	N/A	4500	1	4500	N/A	N/A	6600	1	6600	N/A	N/A	4760	1	4.760
1.20		Cable Fibra Óptica de 24 pelos	N/A	N/A	75300	1	75300	N/A	N/A	33000	1	33000	N/A	N/A	33000	1	33000	N/A	N/A	35140	1	35.140
1.21		Mano de obra - Cable Fibra Óptica de 24 pelos	N/A	N/A	5100	1	5100	N/A	N/A	6500	1	6500	N/A	N/A	6600	1	6600	N/A	N/A	4760	1	4.760
					PRECIO TOTAL Gs.		**3.224.500**			**PRECIO TOTAL Gs.**		**2.640.000**			**PRECIO TOTAL Gs.**		**2.687.700**			**PRECIO TOTAL Gs.**		**3.548.636**

C.P. ANNA CAROLINA BRIZUELA
Jefa Dpto. Gestion de Adquisiciones